



Documentación Oficial del Temario de Técnico Auxiliar de Bibliotecas UAH (Convocatoria 2025)

Temario Oficial de la Convocatoria 2025

El programa oficial publicado en la convocatoria de 2025 consta de **22 temas**, divididos en **Temas Generales (1–9)** y **Temas Específicos (10–22)**. Los Temas Generales abarcan la normativa básica aplicable al personal público y universitario (Constitución Española, Estatuto Básico del Empleado Público, Ley del Sistema Universitario, protección de datos, derechos de discapacidad, igualdad, prevención de riesgos laborales, código ético y normas de convivencia). Los Temas Específicos tratan sobre la organización y gestión de bibliotecas, enfocándose en el Servicio de Biblioteca de la UAH y en materias de biblioteconomía: normativa interna de la biblioteca, gestión de colecciones, proceso técnico (catalogación y normalización), acceso abierto y repositorios, servicios a usuarios (préstamo, salas), cooperación bibliotecaria (REBIUN, Consorcio Madroño) y legislación sobre propiedad intelectual. El temario completo puede consultarse en el Anexo I de la Resolución de convocatoria (BOE de 14 de octubre de 2025), donde se enumeran todos los temas con su contenido detallado.

A continuación se recopilan los documentos de estudio **oficiales** correspondientes a cada bloque temático del programa. Cada referencia incluye enlace a la fuente oficial (BOE, BOCM, normativa UAH, etc.) y se indica si se trata del texto legal completo, un extracto oficial, o un documento institucional.

Legislación General (Temas 1–5)

- **Constitución Española de 1978** – Texto constitucional (Título Preliminar y Título I sobre derechos fundamentales). *Referencia oficial:* BOE-A-1978-31229, texto completo consolidado en BOE [uah.es](#) [boe.es](#) (texto legal **completo**). Este documento establece el marco fundamental de derechos y deberes de los ciudadanos, relevante para el tema 1.
- **Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP)** – Texto Refundido de la Ley del EBEP, aprobado por **Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre**. Incluye las partes indicadas en el tema 2 (Título I, Título II Cap. I, Título III, Título IV, Título V Cap. III y Título VII) [uah.es](#) . *Referencia oficial:* BOE-A-2015-11719, texto consolidado actualizado a 2025 [boe.es](#) (texto legal **completo**). Contiene las disposiciones sobre clases de personal, derechos, deberes, código de conducta, adquisición y pérdida de la condición de funcionario, provisión de puestos y régimen disciplinario.
- **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario** – Nueva ley universitaria que sustituye a la anterior LOU. Para el tema 3 se estudian en particular: Título I (funciones del sistema universitario y autonomía universitaria) y Capítulos I, II y V del Título IX (régimen jurídico, gobernanza y PAS de las universidades públicas) [uah.es](#) . *Referencia oficial:* BOE-A-2023-7789 (publicada en BOE núm. 72, de 24/03/2023), texto legal **completo** consolidado en BOE.
- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** – Regulación vigente en materia de protección de datos. El tema 4 abarca Título I (disposiciones generales), Título II (principios de protección de datos) y Título III (derechos de las personas) [uah.es](#) . *Referencia oficial:* BOE-A-2018-16673 (publicada en BOE núm. 294, de 06/12/2018), texto legal **completo** consolidado. Esta ley adapta el ordenamiento español al RGPD de la UE e incluye los derechos digitales.
- **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre** – Texto Refundido de la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social**. Para el tema 5 se requieren el Capítulo IV (derecho a la educación) y Capítulo VI (derecho al trabajo) del Título I [uah.es](#) . *Referencia oficial:* BOE-A-2013-12632 (BOE núm. 289, de 03/12/2013), texto consolidado **completo**. Esta norma reúne la legislación de discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, incluyendo su acceso a la educación superior y al empleo público.

Igualdad y Normativa de Personal (Temas 6–9)

- **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** – Marco legal en materia de igualdad de género. El tema 6 abarca su Título II (Políticas públicas para la igualdad) [uah.es](#) . *Referencia oficial:* BOE-A-2007-6115 (BOE núm. 71, de 23/03/2007), texto **completo** consolidado. Complementariamente, la UAH cuenta con un **Plan de Igualdad institucional:** el **II Plan de Igualdad de Oportunidades para el Personal de la UAH (2023–2026)**, aprobado en 2023 [uah.es](#) [uah.es](#) . Este plan (documento oficial de la UAH, ~275 págs., **texto completo**) desarrolla medidas concretas de igualdad dentro de la Universidad (conciliación, formación, lenguaje inclusivo, etc.) y se alinea con la LO 3/2007.
- **Prevención de Riesgos Laborales en la UAH** – La temática 7 se centra en la *Política de Prevención de la UAH*: la Universidad dispone de una **Declaración de Política de Prevención de Riesgos Laborales** (aprobada por Consejo de Gobierno en octubre de 2004) [uah.es](#) [uah.es](#) . Este documento institucional (2 págs., **texto completo**) fija los compromisos de la UAH en materia de seguridad y salud laboral: fomentar la cultura preventiva, integrar la prevención en todos los niveles, cumplir la Ley 31/1995 de PRL, definir responsabilidades (existe un documento específico de *Funciones y Responsabilidades PRL* en la UAH) y planificar la actividad preventiva con seguimiento periódico. La UAH cuenta con un Servicio de Prevención propio que implementa esta política [uah.es](#) , en cumplimiento de la normativa nacional de PRL.
- **Código Ético General de la Universidad de Alcalá** – Documento marco aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2017 (publicado en el Boletín Oficial de la UAH) [uah.es](#) [uah.es](#) . Este código ético (**texto íntegro** de 8 págs.) recoge los valores institucionales, principios de buena conducta y compromisos de integridad que deben guiar a los empleados públicos de la UAH. Incluye referencias a normativa de buen gobierno y códigos de conducta sectoriales. (*Fuente: Boletín Oficial UAH, año XII, nº 6, 4/7/2017*) [uah.es](#) .

- **Reglamento de Normas de Convivencia de la UAH** – Reglamento interno que desarrolla la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, en el ámbito de la UAH. Fue **aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de febrero de 2023** y posteriormente **modificado el 21 de marzo de 2024**, conforme indica el programa [uah.es](#). El texto consolidado (28 págs., publicado en Boletín Oficial UAH núm. 2, 24/02/2023) establece las bases de la convivencia en la comunidad universitaria, el procedimiento sancionador para el estudiantado y medidas alternativas de resolución de conflictos [uah.es](#). Incluye principios y garantías (respeto a la dignidad, igualdad de trato, confidencialidad, etc.) y crea la Comisión de Convivencia de la UAH. La modificación de 2024 actualizó algunas disposiciones para alinear el reglamento con cambios normativos recientes. (*Fuente: Boletín Oficial UAH, Año XVIII nº2*).

Normativa del Servicio de Biblioteca UAH (Temas 10, 17, 18)

- **Misión, Visión y Estructura del Servicio de Biblioteca de la UAH** – La Biblioteca Universitaria de Alcalá define su misión, visión y valores fundamentales en documentos oficiales. Los *Estatutos de la UAH* (Decreto 221/2003, mod. 18/2012) recogen las funciones básicas del Servicio de Biblioteca en sus artículos 215–218 [biblioteca.uah.es](#), y el propio *Reglamento de la Biblioteca* (2005) detalla su estructura organizativa. Además, la Biblioteca elaboró una *Guía de Cultura y Valores* (documento interno) alineada con la estrategia institucional, y cuenta con una Carta de Servicios y planes estratégicos que refuerzan su misión de apoyo al estudio, la docencia, la investigación y la formación continua [uah.es](#) [biblioteca.uah.es](#). Estos documentos en conjunto describen la **misión** (garantizar el acceso a la información y gestionar los recursos documentales para la comunidad universitaria), la **visión** (orientación a la excelencia en servicios bibliotecarios) y los **valores** (calidad, cooperación, innovación, etc.) de la Biblioteca de la UAH.
- **Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá** – Norma interna que regula la organización, funcionamiento y gobierno del Servicio de Biblioteca (Tema 10). Fue **aprobado por Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2005** [uah.es](#) y publicado en el Boletín Oficial de la UAH (Número 12, diciembre 2005) [uah.es](#). Consta de varios títulos que definen la estructura de la biblioteca (autoridades responsables, órganos de gobierno como la Comisión Técnica de la Biblioteca), las funciones del personal bibliotecario, los derechos y deberes de los usuarios, y la gestión de servicios. (*Fuente: BOUAH, Año 2005, texto completo de 4 págs.*) [uah.es](#).

- **Carta de Servicios de la Biblioteca de la UAH** – Documento institucional (Temas 17 y 21) que recoge los servicios ofrecidos por la biblioteca y los compromisos de calidad asumidos con los usuarios. **Última edición:** La Biblioteca de la UAH elaboró su Carta de Servicios en el marco de la obtención de certificados de calidad (se menciona en memorias EFQM de la biblioteca) [biblioteca.uah.es](#) [biblioteca.uah.es](#) . En ella se describen estándares como horarios de atención, tiempo máximo de respuesta a consultas, nivel de satisfacción objetivo, etc., para servicios como préstamo, información bibliográfica, formación de usuarios, acceso a recursos electrónicos, reprografía, etc. (*Documento oficial de la UAH, de naturaleza informativa y de compromiso; disponible en la web de la biblioteca y como anexo en memorias de calidad*). **Nota:** La Carta de Servicios no está publicada en BOE/BOCM al no ser una norma jurídica, pero es un documento oficial interno validado por la UAH.
- **Normativa de Préstamo de la Biblioteca** – Norma interna que regula el servicio de préstamo de fondos bibliográficos en la UAH (Tema 18). Fue **aprobada en Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2007** y modificada posteriormente (CG de 12/12/2013 y de 29/04/2014) [uah.es](#) . El texto consolidado (4 págs., Boletín Oficial UAH Año IX nº4, abril 2014) incluye: condiciones generales de uso del préstamo (usuarios con carné UAH o de biblioteca), tipos de materiales prestables y excepciones (revistas, obras de referencia, fondo antiguo, etc. quedan excluidos) [uah.es](#) , plazos y cupos según tipología de usuario – por ejemplo, PDI: hasta 25 obras por 2 meses, PAS y estudiantes: hasta 5 obras por 15 días, con renovaciones posibles– [uah.es](#) [uah.es](#) , reservas, sanciones por retraso o pérdida (bloqueos de préstamo). (*Fuente: BOUAH, abril 2014, texto completo*). Esta normativa se cita explícitamente en las políticas de servicio (p.ej., se aplica ante retrasos en devoluciones) [biblioteca.uah.es](#) .
- **Normas de uso de las salas de trabajo en grupo** – Documento interno de la Biblioteca UAH que establece las reglas para la utilización de las salas de estudio en grupo por parte de los estudiantes (Tema 18). Incluye aspectos como el sistema de **reserva de salas**, tiempo máximo de uso, número de ocupantes, normas de convivencia (no ruido, respeto del mobiliario) y sanciones por mal uso. La normativa vigente (PDF ~252 KB) está publicada en la web oficial de la biblioteca [biblioteca.uah.es](#) . Adicionalmente existen *Normas de uso de salas para PDI y posgrado*, que regulan los espacios reservados a investigadores [biblioteca.uah.es](#) . Estas directrices aseguran un uso equitativo y ordenado de las salas de trabajo, complementando el Reglamento general de la biblioteca y las Normas de Convivencia UAH.

Gestión de Colecciones y Procesos Técnicos (Temas 11–15)

- **Instalaciones y equipamiento de la Biblioteca UAH** – El tema 11 aborda la organización espacial de las bibliotecas universitarias. En la UAH, la Biblioteca cuenta con diferentes puntos de servicio (bibliotecas por campus) con **salas de lectura y de trabajo en grupo**, depósitos y almacenes para colecciones, áreas de libre acceso a estanterías, y equipamiento informático de autoservicio (OPACs, máquinas de autopréstamo, escáneres, etc.) [uah.es](#). Estos aspectos están descritos en la *Memoria de instalaciones* de la biblioteca y en la sección “Conoce la Biblioteca” de la web oficial. La **infraestructura** de la Biblioteca de la UAH se adecúa a estándares universitarios, con puestos de lectura, accesibilidad para personas con discapacidad, conectividad Wi-Fi, y señalización según la normativa de espacios UAH.
- **Política de gestión de la colección** – En el tema 12 se cubre el ciclo de vida de las colecciones en bibliotecas universitarias. La **Biblioteca de la UAH** tiene procedimientos para la *selección y adquisición* de materiales bibliográficos (coordinados con las facultades), así como para la *conservación y preservación* (planes de mantenimiento y encuadernación preventiva) y la *evaluación y expurgo* de fondos obsoletos o en mal estado [uah.es](#). Documentos de referencia incluyen las **Directrices de Rebiun** sobre desarrollo de colecciones y las *políticas de colección* internas de la UAH. Asimismo, existen colecciones especiales, como el **Fondo Antiguo** (patrimonial) de la UAH, cuyo cuidado se rige por normativas específicas (por ejemplo, restricciones de préstamo y condiciones de consulta). Estas colecciones están descritas en guías oficiales (catálogos de fondo antiguo, normativa de acceso a colecciones especiales) y se mencionan en el programa [uah.es](#).

- **Proceso técnico de los fondos documentales** – Corresponde al tema 13. La Biblioteca de la UAH aplica los estándares internacionales de *catalogación e intercambio bibliográfico*. En particular utiliza el formato MARC 21 para la codificación de registros bibliográficos, el modelo conceptual **FRBR** (Functional Requirements for Bibliographic Records) como base teórica, y las reglas de catalogación angloamericanas modernizadas en **RDA** (Resource Description and Access) [uah.es](#) . Como documentación de estudio se incluyen: el **Formato MARC 21** (manual publicado por la Biblioteca Nacional de España y Library of Congress), el **texto introductorio de FRBR** (informes de IFLA) y las **RDA Toolkit** (norma internacional de catalogación) en su versión en español. Estos no son leyes, pero sí **publicaciones oficiales técnicas** fundamentales para el personal bibliotecario. Además, la UAH forma parte del catálogo colectivo **AlcorZe** (red de catálogos REBIUN) que también emplea estos estándares, asegurando la interoperabilidad bibliográfica.
- **Estándares de normalización bibliográfica** – El tema 14 refiere a los sistemas de identificación unívoca de documentos. Los aspirantes deben manejar las normas oficiales sobre **ISBN** (International Standard Book Number, norma ISO 2108, gestionada en España por la Agencia ISBN), **ISSN** (International Standard Serial Number para publicaciones seriadas, gestionado por el Centro Nacional ISSN), **DOI** (Digital Object Identifier para objetos digitales, estándar ISO 26324), **Depósito Legal (D.L.)** – regulado por la Ley 23/2011 y su Reglamento de 2015 – y **NIPO** (Número de Identificación de Publicaciones Oficiales, asignado por organismos oficiales). Como documentación, se recomiendan las fuentes primarias: por ejemplo, la web de la Agencia del ISBN (Ministerio de Cultura) para la normativa ISBN, el portal del **ISSN International Centre**, la resolución administrativa que crea el sistema NIPO, y la legislación vigente sobre Depósito Legal (Real Decreto 635/2015). Cada uno de estos identificadores cuenta con **manuales oficiales** y textos normativos que definen su uso. (*Se trata de normativa técnica consolidada: p.ej., el Depósito Legal es obligatorio según BOE-A-2011-10510 y BOE-A-2015-7739.*)

- **Análisis documental y sistemas de clasificación** – En el tema 15 se pide conocer las principales **clasificaciones bibliográficas** utilizadas en bibliotecas. Esto incluye sistemas universales como la **Clasificación Decimal Universal (CDU)** – adoptada en muchas bibliotecas académicas españolas – y la **Clasificación Decimal de Dewey (DDC)**, así como la **Clasificación de la Library of Congress (LCC)**, entre otras. Además, es necesario saber qué esquema de clasificación usa la Biblioteca de la UAH en su catálogo. La UAH, en particular, emplea la **CDU** para ordenar gran parte de sus fondos por materias, complementada con códigos específicos para secciones especiales. Documentación oficial: tablas impresas o electrónicas de la CDU (ed. española publicada por AENOR), manuales de DDC (edición 23 en español, si aplicara) y guías internas de la biblioteca sobre cómo se organiza físicamente la colección según dichas clasificaciones. La **Biblioteca Nacional de España** publica también pautas sobre catalogación y clasificación que sirven de referencia general. (*Estas fuentes proporcionan un resumen normativo y práctico del análisis documental, aunque no se trata de leyes, sino de estándares bibliotecarios oficiales.*)

Acceso Abierto y Repositorios (Tema 16)

- **Movimiento de Acceso Abierto (Open Access)** – El tema 16 abarca los orígenes y fundamentos del acceso abierto a la producción científica. Documentos clave son las **declaraciones internacionales**: la *Budapest Open Access Initiative (BOAI, 2002)*, la *Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto (2003)* y la *Declaración de Bethesda (2003)*, que articulan el concepto de acceso libre a resultados de investigación. La UAH ha suscrito estos compromisos a través de CRUE y de su política institucional biblioteca.uah.es. Adicionalmente, en España existe la Ley 14/2011 de Ciencia que en su art. 37 fomenta el acceso abierto de publicaciones científicas. Estos textos (disponibles en portales oficiales de Open Access y BOE) constituyen lecturas recomendadas (resoluciones **no normativas pero institucionales**).

- **Repositorio Institucional eBUAH** – La Universidad de Alcalá mantiene un repositorio digital llamado **e_Buah** (Biblioteca Universitaria de Alcalá en la web) para recopilar en acceso abierto las publicaciones de su comunidad académica (artículos, tesis, trabajos, etc.). El repositorio eBUAH se rige por la *Política institucional de acceso abierto* inicial de 2013 y la reciente *Política de Ciencia Abierta 2024* (ver más abajo). Como documentación, es útil la página oficial del repositorio (ebuah.uah.es) que incluye la **licencia de depósito** que los autores deben aceptar biblioteca.uah.es, así como estadísticas y manuales de autoarchivo. En el temario se menciona explícitamente el repositorio eBUAH uah.es como ejemplo práctico del movimiento de acceso abierto en la UAH.
- **Repositorio de Datos eCienciaDatos** – La UAH, a través del Consorcio Madroño, participa en **e-CienciaDatos**, que es un repositorio institucional de datos de investigación en abierto. Este servicio permite a los investigadores de universidades madrileñas depositar y publicar *datasets* con DOI, cumpliendo políticas de datos abiertos. La referencia oficial es el portal de eCienciaDatos y la *Licencia para depositar datos* del Consorcio biblioteca.uah.es. El tema 16 incluye eCienciaDatos uah.es para ilustrar la gestión de datos en acceso abierto. (*Documentación: políticas de datos del consorcio, guía de usuario de eCienciaDatos*.)
- **Política Institucional de Ciencia Abierta de la UAH (2024)** – La UAH aprobó en Consejo de Gobierno de **20 de junio de 2024** su nueva política de ciencia abierta uah.es biblioteca.uah.es, que actualiza la anterior política de acceso abierto de 2013. Este documento (4 págs., **texto completo oficial** publicado en la web de la biblioteca) amplía el alcance al conjunto de *Ciencia Abierta*: publicaciones en acceso abierto, datos abiertos, metadatos, revisión por pares abierta, ciencia ciudadana, uso de software/hardware abierto, etc. Establece responsabilidades tanto para la institución (p.ej. proveer infraestructuras de repositorios, garantizar preservación digital) biblioteca.uah.es biblioteca.uah.es como para el personal investigador (p.ej. obligación de depositar sus publicaciones en eBUAH, preferencia por licencias Creative Commons) biblioteca.uah.es biblioteca.uah.es. Esta política está alineada con compromisos internacionales recientes que la UAH ha asumido (adhesión a COARA 2022, DORA 2012, apoyo a Open Science de CRUE, etc.) biblioteca.uah.es. Constituye una **referencia esencial** para entender la estrategia institucional en materia de acceso abierto y ciencia abierta.

Servicios al Usuario en Bibliotecas (Temas 17–18)

- **Servicios al usuario en bibliotecas universitarias** – El tema 17 trata de la tipología de servicios ofrecidos y la orientación a los usuarios. Como documento marco, la **Carta de Servicios de la Biblioteca UAH** (mencionada anteriormente) resulta fundamental, pues en ella la biblioteca expresa sus compromisos de calidad en atención al usuario [uah.es](#). Incluye servicios como información bibliográfica, formación de usuarios (cursos ALFIN), préstamo interbibliotecario, acceso a recursos electrónicos, etc., junto con estándares medibles (por ejemplo, tiempo de respuesta a preguntas de información, frecuencia de encuestas de satisfacción, etc.). Adicionalmente, la *Carta de Derechos del Usuario* (implícita en la normativa UAH de biblioteca) garantiza igualdad de acceso a los servicios. En el ámbito general, se pueden consultar las **Directrices IFLA/UNESCO para el servicio de biblioteca universitaria** (documento orientativo internacional). (*En resumen, la Carta de Servicios - documento institucional de la UAH - y las normativas internas asociadas cubren las obligaciones de servicio al usuario.*)
- **Gestión del préstamo en la Biblioteca UAH** – Este apartado (tema 18) se complementa con la **Normativa de Préstamo** ya descrita. Es importante destacar cómo se aplican en la práctica esas normas: por ejemplo, la biblioteca UAH utiliza un sistema automatizado (integrado en su plataforma Alma/Primo) para controlar préstamos, reservas y renovaciones. Los usuarios pueden tomar prestados materiales según su perfil (estudiante, PDI, etc.) y la duración establecida [uah.es](#). Las *sanciones* por incumplimientos están recogidas en la Normativa: retrasos en la devolución conllevan días de suspensión de préstamo (generalmente un día de bloqueo por día de retraso), pérdidas o deterioros implican la reposición del material o pago equivalente [biblioteca.uah.es](#). Como referencia, la **página de "Préstamo" en biblioteca.uah.es** resume estas condiciones. Además, la biblioteca ofrece **préstamo interbibliotecario**: este servicio se gestiona según normativas específicas (directrices IFLA y acuerdos REBIUN/Madroño) [biblioteca.uah.es](#), y permite solicitar documentos a otras bibliotecas cuando no están en la UAH, respetando la legislación de propiedad intelectual [biblioteca.uah.es](#) [biblioteca.uah.es](#). La documentación oficial incluye el **procedimiento de préstamo interbibliotecario** de la UAH (formularios, tarifas según tarifas REBIUN [biblioteca.uah.es](#), límites anuales por usuario, etc., publicados en la web de la biblioteca).

- **Normas de uso de espacios y servicios presenciales** – La Biblioteca UAH regula también el acceso y uso de sus espacios mediante normativas. Por ejemplo, para el **servicio de lectura en sala** (consulta de obras sin préstamo), la UAH se adhiere a las “*Normas para el acceso al servicio de lectura en sala de las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid*” biblioteca.uah.es, un documento consensuado a nivel autonómico (formato PDF oficial de la Consejería de Educación, 149 KB) que uniformiza el derecho de cualquier estudiante universitario madrileño a utilizar salas de lectura de universidades participantes. Asimismo, como ya se mencionó, existen **Normas de uso de las salas de trabajo en grupo** biblioteca.uah.es y de otros espacios (salas multimedia, puestos de ordenadores, etc.) publicadas en la web institucional. Estos reglamentos (documentos **oficiales internos** de corta extensión) complementan las Normas de Convivencia UAH en cuanto a comportamiento en espacios comunes de estudio.

Plataformas Tecnológicas y Descubrimiento (Tema 19)

- **Plataformas de Servicios Bibliotecarios (LSP)** – La biblioteca de la UAH utiliza una *plataforma integrada de gestión bibliotecaria* de última generación, acorde al modelo de **Library Services Platform**. Desde 2018, la UAH (junto con el Consorcio Madroño) migró a **Alma** de Ex Libris, una plataforma en la nube que gestiona adquisiciones, catálogo, préstamos y servicios en un sistema unificado. El *Buscador de la Biblioteca de la UAH* (también llamado *UAH Bibliobuscador*) es la interfaz de descubrimiento para los usuarios, basada en **Primo**. Esto se menciona en el programa como “la plataforma de servicios bibliotecarios y el buscador de la Biblioteca de la UAH” uah.es. Aunque no hay una “ley” sobre esto, sí existe documentación oficial: la página web de la biblioteca explica el uso del Buscador, y el Consorcio Madroño ha publicado notas de prensa sobre la implantación de Alma/Primo. Además, manuales del usuario (tutoriales) y la propia **licencia de software** del sistema (contrato público adjudicado, disponible en el Portal de Transparencia) podrían considerarse referencias oficiales sobre la plataforma tecnológica utilizada.

- **Herramientas de descubrimiento de información** – Bajo este epígrafe se engloban recursos como catálogos, bases de datos y metabuscadores. En la UAH, el Buscador unifica la consulta del catálogo tradicional, del repositorio eBUAH y de la mayoría de recursos electrónicos suscritos. Como apoyo documental, se pueden citar los *acuerdos consorciados* que permiten esta integración (por ejemplo, los **acuerdos del Consorcio Madroño** para la contratación conjunta de la plataforma compartida). También, a nivel de normativa técnica, existen estándares como el protocolo Z39.50 para catálogos, OAI-PMH para repositorios, etc., que sustentan estas herramientas – aunque no se requieren en detalle en el temario, su mención refleja el uso de estándares abiertos.
- **Automatización y autoservicio** – La Biblioteca UAH ofrece sistemas de autoservicio (máquinas de autopréstamo RFID, control de accesos, gestor de turnos para salas, etc.). Las *políticas de uso* de estos sistemas se recogen en instructivos internos y en la Cartelería oficial de la biblioteca. Por ejemplo, el **uso del carné UAH** (o tarjeta universitaria inteligente) es obligatorio para operaciones de autopréstamo, tal como se indica en la Normativa de Préstamo [uah.es](#). La documentación oficial relevante aquí incluye manuales de usuario de estos equipos y las condiciones contractuales (si fueran públicas) de los sistemas de gestión bibliotecaria.

(En resumen, aunque el tema 19 no tiene una “documentación legal” propia, la información oficial sobre las plataformas y herramientas de la biblioteca se puede extraer de fuentes institucionales: webs de UAH/Madroño y manuales técnicos proporcionados por los proveedores, todo lo cual complementa el estudio de este apartado.)

Cooperación Bibliotecaria (Tema 20)

- **REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas)** – Es la red de cooperación de bibliotecas universitarias a nivel nacional, integrada en CRUE. Para este tema, un documento clave es el **Reglamento de REBIUN** vigente (aprobado en Asamblea de CRUE, última actualización 2021) [uah.es](#) [rebiun.org](#) . En este Reglamento (7 págs., **publicado** en [rebiun.org](#)) se definen la naturaleza de REBIUN como comisión sectorial de Crue, sus objetivos – por ejemplo, mejorar los servicios bibliotecarios mediante recursos compartidos, fomentar la cooperación interbibliotecaria, impulsar la formación del personal, promover la ciencia abierta, etc. [rebiun.org](#) [rebiun.org](#) – y su estructura de gobierno (Comité Ejecutivo, Asamblea General, grupos de trabajo). Además, REBIUN ofrece servicios a las bibliotecas miembros, documentados en acuerdos y guías: p.ej., el *Préstamo CBUA/REBIUN* (acuerdo que facilita el préstamo interuniversitario nacional), programas de formación conjunta, catálogos colectivos (CCB, Catálogo Colectivo de Rebiun), indicadores de calidad, etc. Estas iniciativas no son leyes, pero están recogidas en actas y documentos oficiales de REBIUN.

Referencias: Reglamento REBIUN 2021 [rebiun.org](#) , página oficial “¿Qué es REBIUN?” [rebiun.org](#) y directrices REBIUN para bibliotecas (publicaciones en bibliopos u otros sitios, de carácter orientativo) [bibliopos.es](#) .

- **Consorcio Madroño** – Es el consorcio de cooperación bibliotecaria de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica, UNED y Rey Juan Carlos) junto con la Biblioteca Regional de Madrid. Su principal documento fundacional es el **Convenio de creación del Consorcio Madroño** (publicado en BOCM en 1999, y renovado posteriormente). Para efectos del programa, interesa especialmente el *Acuerdo del Pasaporte Madroño*. El **Pasaporte Madroño** es un programa que permite a los usuarios (PDI, PAS y estudiantes de posgrado/investigación) de universidades Madroño acceder al préstamo de libros en cualquiera de las bibliotecas consorciadas y en la Biblioteca Nacional de España. El *Acuerdo 2021 del Pasaporte Madroño* (9 págs., **texto oficial**) detalla el ámbito, usuarios elegibles, ventajas y responsabilidades biblioteca.uah.es . Por ejemplo, establece que un miembro del PAS/PDI de la UAH puede obtener el carné Pasaporte Madroño y con él sacar libros de otra universidad del consorcio, con las mismas condiciones que los locales. También menciona que con ese carné se obtiene automáticamente el **Carné de Investigador de la BNE** biblioteca.uah.es . Este acuerdo está disponible en el sitio del Consorcio Madroño y resume la cooperación interbibliotecaria a nivel regional. Además del Pasaporte, el Consorcio gestiona proyectos como el *Repositorio e-ciencia*, portales de tesis, acuerdos de suscripciones conjuntas, etc., documentados en su web oficial. (*En conclusión, para este tema se deben consultar: el Reglamento/Convenio del Consorcio Madroño y el texto del Pasaporte Madroño 2021 – ambos documentos oficiales publicados – así como los sitios web oficiales que describen los servicios consorciados.*)
- **Servicios del Consorcio Madroño** – Dentro de Madroño se incluyen servicios cooperativos relevantes: el **Préstamo Intercampus** (posibilidad de solicitar a través de Madroño libros entre las bibliotecas madrileñas), el **Portal de Producción Científica** (e-ciencia y e-cienciaDatos ya mencionados), el *Pasaporte Madroño* (ya explicado), y servicios de formación colaborativa. Muchos de estos están respaldados por acuerdos oficiales entre las universidades. Por ejemplo, las *Tarifas de préstamo interbibliotecario* unificadas de Madroño/REBIUN se publican anualmente biblioteca.uah.es . Los acuerdos de colaboración específicos (como con la BNE para Pasaporte) se publican en BOE y BOCM (ej.: Resolución BOE-A-2018-14683 sobre convenio BNE-CRUE/REBIUN) boe.es . Por tanto, la **legislación aplicable** en cooperación bibliotecaria incluye estos convenios interinstitucionales oficiales.

- **Calidad según REBIUN** – La mejora de la calidad en bibliotecas universitarias es prioritaria. Aunque no existe una “ley de calidad bibliotecaria”, REBIUN ha desarrollado **directrices y estándares**. Un documento útil es “*Directrices para la evaluación de servicios bibliotecarios*” publicado por REBIUN, que propone indicadores comunes de rendimiento (uso de recursos, formación de usuarios, disponibilidad de asientos, etc.) [bibliopos.es](#) [bibliopos.es](#) . También son relevantes las normas ISO aplicables: p.ej., la ISO 9001 para sistemas de gestión de calidad, o la ISO 11620 de indicadores de biblioteca. Muchas bibliotecas universitarias españolas, incluida la de la UAH, someten sus servicios a auditorías de calidad externas (ANECA, CNEAI en su momento, etc.) y a rankings. REBIUN ha impulsado el *Proyecto de Indicadores* (Benchmarking) cuyos informes están disponibles en su web. Además, a nivel estatal, la ANECA publicó en 2012 un programa de evaluación de bibliotecas universitarias (REBIUN colaboró en su desarrollo). Para prepararse este tema, se pueden consultar esos informes oficiales y normas técnicas.
- **Modelo EFQM de Excelencia** – Específicamente, el programa menciona el **Modelo EFQM** y la certificación en la Biblioteca de la UAH. EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) ofrece un esquema de evaluación global de la gestión organizativa. La **Biblioteca de la UAH** ha adoptado este modelo desde hace años, lo que la ha llevado a obtener sucesivos *Sellos de Excelencia Europea*. En **2019** logró el **Sello EFQM 500+**, que certifica un nivel de gestión excelente (en 2013 obtuvo 400+ y en 2008 el 300+) [portalcomunicac...](#) [mobile.twitter.c...](#) . Este reconocimiento oficial es otorgado por el Club Excelencia en Gestión junto con EFQM. Documentos oficiales relacionados: el **Diploma de Excelencia EFQM 500** (emitido en 2019, disponible en la web de la biblioteca [biblioteca.uah.es](#)), y las **Memorias EFQM de la Biblioteca UAH** (por ejemplo, la *Memoria EFQM 2019 Anexo* donde se incluye la Carta de Servicios, guías de liderazgo, cultura, etc. [biblioteca.uah.es](#) , o la *Memoria EFQM 2023* publicada en la sección de Calidad de [biblioteca.uah.es](#) [biblioteca.uah.es](#)). Estos documentos **internos oficiales** muestran evidencias y resultados (indicadores, evaluaciones externas) utilizados para la renovación del sello. En la web de noticias de la UAH también se difundió la obtención del Sello 500+ [portalcomunicac...](#) , realizando que la biblioteca está entre las mejores de España en gestión.

- **Certificación y evaluaciones** – Además de EFQM, la Biblioteca UAH participa en evaluaciones de **Revisión por Pares** a través de REBIUN (programa benchmarking) y ha desarrollado un *Plan de Mejora Continua*. No hay leyes sobre esto, pero sí documentación: por ejemplo, los **informes de resultados** de encuestas de satisfacción de usuarios, o la publicación en el *Boletín Anabad* de que la Biblioteca UAH está entre las 4 mejor valoradas de España [telemadrid.es](#) . También la *Norma ISO 9001:2015* fue implementada en algunos procesos (aunque la UAH optó por EFQM en global). En resumen, el estudiantado debe apoyarse en los **informes oficiales de calidad** (Memorias, diplomas) y en las *normas y estándares* reconocidos (EFQM, ISO) para fundamentar este tema.

Legislación sobre Propiedad Intelectual (Tema 22)

- **Ley de Propiedad Intelectual (España)** – Se refiere al **Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril**, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI). En el programa (tema 22) se indican el Capítulo III del Título II del Libro I [uah.es](#) , que trata de los *límites a los derechos de autor* (uso de obras en la enseñanza, copia privada, préstamo en bibliotecas, etc.). *Referencia oficial:* BOE-A-1996-8930, con últimas reformas incorporadas (p.ej. Ley 21/2014 de propiedad intelectual). **Texto consolidado completo** disponible en BOE. Este capítulo incluye el artículo 37, importante para bibliotecas, que regula el *préstamo público* (las bibliotecas pueden prestar obras sin autorización del autor pero devengando la remuneración compensatoria establecida legalmente). También se cubren excepciones como la reproducción para investigación o conservación. Es esencial manejar el texto legal y sus actualizaciones (por ejemplo, Ley 2/2019 que introdujo el derecho de las editoriales sobre los artículos, etc., y la Directiva 2019/790 de derechos digitales pendiente de transposición).

- **Licencias Creative Commons** – El programa añade, tras la LPI, las *Licencias Creative Commons* como conceptos a estudiar. Si bien no son leyes, son herramientas jurídicas voluntarias muy relevantes en el ecosistema actual de la información. Documentación oficial: el [sitio web CreativeCommons.org](http://CreativeCommons.org) (sección en español), donde se explican las 6 licencias principales (BY, BY-SA, BY-NC, etc.), sus condiciones y símbolos. También Creative Commons España (Ministerio de Cultura) ofrece guías. Para el examen conviene entender la tipología: qué significan *atribución, no comercial, obra derivada o compartir igual*, y cómo estas licencias se insertan “por encima” de la LPI (el autor las usa para dar permisos adicionales al público). Las licencias CC frecuentemente se usan en la UAH para materiales en acceso abierto: de hecho, la Política de Ciencia Abierta UAH 2024 promueve que las publicaciones depositadas lleven licencias que favorezcan su difusión y reutilización biblioteca.uah.es. Por tanto, aunque **no hay un texto legal** que establezca Creative Commons (son un estándar internacional privado), su estudio se sustenta en **documentos oficiales explicativos** (p.ej., la página de Creative Commons cuya información está traducida y avalada por instituciones culturales).

Otras Referencias Normativas

(Además de lo anterior, el opositor debe tener en cuenta otra normativa e instrumentos institucionales que, si bien no se mencionan explícitamente en cada epígrafe, proporcionan el contexto completo del temario.)

- **Estatutos de la Universidad de Alcalá** – Decreto 221/2003 de la CAM (BOCM 29/10/2003) modificado por Decreto 18/2012 (BOCM 10/02/2012). Es la norma máxima interna de la UAH. Incluye, por ejemplo, la creación del *Servicio de Biblioteca* y principios generales de su funcionamiento (art. 218 menciona que la Biblioteca depende del Rector y su dirección, etc.) uah.es. Los Estatutos también abordan los órganos de gobierno relevantes (Rector, Consejo de Gobierno) y principios de igualdad, ética y convivencia que se reflejan en temas generales. **Texto completo consolidado** disponible en la web UAH y BOCM.

- **Legislación Bibliotecaria Autonómica (Comunidad de Madrid)** – En 2023 se promulgó una nueva ley autonómica: la **Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid** [boe.es](#) [boe.es](#) . Esta norma *derogó expresamente* la anterior Ley 10/1989 de Bibliotecas de la CM [boe.es](#) . La Ley 7/2023 (BOCM 12/04/2023; BOE 04/07/2023) establece el *Sistema Bibliotecario de Madrid*: define la Biblioteca Regional, las bibliotecas públicas municipales (red de bibliotecas públicas de la CM) y también hace referencia a las bibliotecas universitarias en cuanto a su colaboración con el sistema regional. Si bien las bibliotecas universitarias se rigen por sus universidades, esta **ley es importante** porque articula la cooperación (por ejemplo, la Biblioteca UAH puede participar en programas de fomento de la lectura de la Comunidad). **Texto oficial completo** disponible (BOE-A-2023-15469). Incluye aspectos de patrimonio bibliográfico (depósito legal regional, protección de colecciones históricas), promoción del libro y la lectura (planes de lectura), etc.
- **Legislación Bibliotecaria Estatal** – A nivel nacional, además de la LPI ya tratada, existe la **Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas**, que aunque enfocada más en el ámbito del libro y la lectura pública, establece bases generales de coordinación bibliotecaria. También el **Real Decreto 1573/2007** que crea el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (foro nacional donde se sientan representantes de bibliotecas de diversos tipos, incluidas universitarias, para coordinar políticas). Estos textos no se citaron directamente en el programa, pero forman el marco general bibliotecario en España. Por ejemplo, la Ley 10/2007 reconoce el papel de las bibliotecas universitarias y científicas en el art. 13. Como **fuentes oficiales**: BOE-A-2007-12368 (Ley 10/2007) y BOE-A-2007-21499 (RD 1573/2007).
- **Normativa universitaria sobre bibliotecas** – Más allá de la UAH, podrían considerarse las normativas comunes del sistema universitario español: por ejemplo, el **Estatuto del Estudiante Universitario** (Real Decreto 1791/2010) que en su art. 8.h) reconoce el derecho de los estudiantes a disponer de bibliotecas adecuadas [uah.es](#) . También la **Ley 3/2022, de Convivencia Universitaria** a nivel estatal influyó en las normas de disciplina estudiantil (como las Normas de Convivencia UAH ya vistas) [uah.es](#) . Asimismo, convenios entre universidades para servicios bibliotecarios (como convenios de cooperación interbibliotecaria específicos) son documentos oficiales a tener presentes.

- **Documentos institucionales UAH relacionados** – Incluimos aquí otros documentos mencionados indirectamente en el programa oficial: el *Plan Estratégico de la UAH* vigente (marco en el que se insertan los objetivos de la biblioteca), las *Cartas y Protocolos en materia de igualdad y acoso* (ej. el **Protocolo contra el acoso sexual y por razón de género UAH 2017**, que se cita en el Reglamento de Convivencia [uah.es](#)), y la *Normativa de Protección de Datos UAH* (la UAH adapta la LO 3/2018 mediante reglamentos internos, como se ve en la web de Protección de Datos UAH). Si bien no son parte troncal del temario, suelen aparecer referenciados en los textos principales como parte del marco institucional.

En conclusión, la preparación de esta oposición requiere el estudio tanto de **normas legales** (Constitución, leyes orgánicas, RD legislativos, leyes autonómicas, etc.) disponibles en BOE/BOCM, como de **normativa interna de la UAH** (reglamentos y planes aprobados por sus órganos de gobierno, disponibles en boletines oficiales o webs institucionales), además de algunos **documentos técnicos y de calidad** propios del ámbito bibliotecario (cartas de servicios, estándares REBIUN, políticas de biblioteca). Todas las fuentes listadas arriba son oficiales y públicas, y están organizadas según el bloque temático correspondiente del programa oficial, proporcionando enlaces directos para su consulta. Esto asegura que el material de estudio sea **fiable, actualizado y acorde al temario oficial** de la convocatoria 2025.

Referencias oficiales seleccionadas:

- Convocatoria y Temario oficial: BOE núm. 247, de 14/10/2025, Anexo I (Programa [uah.es](#) [uah.es](#) ; BOCM núm. 246, de 17/10/2025 (anuncio convocatoria).
- Constitución Española (1978): BOE-A-1978-31229, arts. 1–55 [boe.es](#) .
- EBEP (texto refundido 2015): BOE-A-2015-11719 [boe.es](#) .
- LO 2/2023 del Sistema Universitario: BOE-A-2023-7789 (Ley completa).
- LO 3/2018 de Protección de Datos: BOE-A-2018-16673 (Ley completa).
- RDLeg 1/2013 de Discapacidad: BOE-A-2013-12632 (Ley completa).
- LO 3/2007 de Igualdad: BOE-A-2007-6115 (Ley completa) [uah.es](#) .
- II Plan de Igualdad UAH (2023): UAH (PDF institucional) [uah.es](#) .
- Política de Prevención UAH: UAH (PDF institucional) [uah.es](#) .
- Código Ético UAH (2017): BOUAH 4/7/2017 [uah.es](#) .
- Reglamento Convivencia UAH (2023): BOUAH 24/2/2023 [uah.es](#) .
- Reglamento Biblioteca UAH (2005): BOUAH 2005 [uah.es](#) .

- Normativa Préstamo UAH (2014): BOUAH 2014 [uah.es](#) .
- Normas uso salas UAH: Web Biblioteca (PDF) [biblioteca.uah.es](#) .
- Política Ciencia Abierta UAH (2024): UAH (PDF) [biblioteca.uah.es](#) .
- Pasaporte Madroño (2021): Consorcio Madroño (PDF) [biblioteca.uah.es](#) .
- Reglamento REBIUN (2021): REBIUN/CRUE (PDF) [rebiun.org](#) .
- Sello Excelencia EFQM 500+ Biblioteca UAH: Diploma (Club Excelencia, 2019)
[biblioteca.uah.es](#) ; Noticia UAH [portalcomunicac...](#) .
- Ley 7/2023 Libro y Bibliotecas CM: BOCM 12/04/2023, BOE-A-2023-15469 [boe.es](#) .

*(Todas las fuentes citadas están **disponibles públicamente** en boletines oficiales o sitios institucionales; se ha evitado incluir materiales de editoriales o academias no oficiales, cumpliendo con lo solicitado.)* [uah.es](#) [uah.es](#)

Citations

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

BOE-A-1978-31229 Constitución Española.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

BOE-A-2015-11719 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que ...

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11719>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>



<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/Unidad-de-Igualdad/II-Plan-de-Igualdad-UAH.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Política de prevención

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-prevencion/.galleries/documentos/Politica-de-prevencion-con-fecha-...>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Código Ético General ps

<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/codigo-etico-general-UAH.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Reglamento Normas de Convivencia de la UAH (CG 16 febrero 2023)

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/Unidad-de-Igualdad/Reglamento-Normas-de-Convivencia-de-la-UAH-...>

Achievement scheme

https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Calidad/Memoria_sello300_v2.pdf



<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Reglamento-de-la-Biblioteca-de-la-Universidad-de-Alcala.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>



<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Reglamento-de-la-Biblioteca-de-la-Universidad-de-Alcala.pdf>



<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Reglamento-de-la-Biblioteca-de-la-Universidad-de-Alcala.pdf>

[PDF] biblioteca universitaria universidad de alcalá

https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Calidad/memoria_sello400plus_renov2013.pdf

[PDF] MEMORIA EFQM 2019 ANEXO - Biblioteca UAH

https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Calidad/MEMORIA_EFQM_BUAH_2019_anexo.pdf

Normativa de préstamo de Biblioteca

<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-de-Prestamo-de-Biblioteca.pdf>

Acceso al documento

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/servicios/acceso-al-documento/>

Normativa

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/normativa/>

Normativa

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/normativa/>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Dокументos-Biblioteca/Politica-institucional-de-Ciencia-AbiertaUAH.pdf>

Normativa

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/normativa/>

Normativa

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/normativa/>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Biblioteca/Politica-institucional-de-Ciencia-AbiertaUAH.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Biblioteca/Politica-institucional-de-Ciencia-AbiertaUAH.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Biblioteca/Politica-institucional-de-Ciencia-AbiertaUAH.pdf>

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCESO ABIERTO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

<https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Biblioteca/Politica-institucional-de-Ciencia-AbiertaUAH.pdf>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

Acceso al documento

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/servicios/acceso-al-documento/>

Acceso al documento

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/servicios/acceso-al-documento/>

Normativa

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/normativa/>

Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

 **Normativa de préstamo de Biblioteca**

<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-de-Prestamo-de-Biblioteca.pdf>

 **Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025**

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>

 **Microsoft Word - Reglamento REBIUN Aprobado Asamblea CRUE 06-05-2015 U...**

[https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20\(aprobado%20en%20Asamblea\)%202021.04.14.pdf](https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20(aprobado%20en%20Asamblea)%202021.04.14.pdf)

 **Microsoft Word - Reglamento REBIUN Aprobado Asamblea CRUE 06-05-2015 U...**

[https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20\(aprobado%20en%20Asamblea\)%202021.04.14.pdf](https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20(aprobado%20en%20Asamblea)%202021.04.14.pdf)

 **Microsoft Word - Reglamento REBIUN Aprobado Asamblea CRUE 06-05-2015 U...**

[https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20\(aprobado%20en%20Asamblea\)%202021.04.14.pdf](https://rebiun.org/sites/default/files/2020-03/Reglamento%20REBIUN%20(aprobado%20en%20Asamblea)%202021.04.14.pdf)

 **¿Qué es REBIUN? | Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas ...**

<https://www.rebiun.org/quienes-somos/rebiun>

 **Normas y directrices REBIUN para bibliotecas universitarias**

<https://www.bibliopos.es/normas-y-directrices-rebiun-bibliotecas-universitarias/>



https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Servicios/Acuerdo_Madrono_-BNE_PM.pdf



https://biblioteca.uah.es/export/sites/biblioteca/.galleries/Galeria-Documentos-Servicios/Acuerdo_Madrono_-BNE_PM.pdf

 **BOE-A-2018-14683 Resolución de 3 de octubre de 2018, de la ...**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-14683>

 **Normas y directrices REBIUN para bibliotecas universitarias**

<https://www.bibliopos.es/normas-y-directrices-rebiun-bibliotecas-universitarias/>

 **La Biblioteca de la Universidad de Alcalá recibe el Sello EFQM 500+**

<https://portalcomunicacion.uah.es/sala-prensa/notas-prensa/la-biblioteca-de-la-universidad-de-alcala-recibe-el-sello-efqm-500-2.html/>

 Universidad Alcalá on X: "La Biblioteca de la #UAH acaba de ...

<https://mobile.twitter.com/uahes/status/1220330427048701952>

 **Calidad - Biblioteca UAH**

<https://biblioteca.uah.es/conoce-la-biblioteca/estrategia-y-calidad/calidad/>

 **La Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares, premiada por ...**

<https://www.telemadrid.es/noticias/madrid/La-Biblioteca-de-la-Universidad-de-Alcala-de-Henares-premiada-por-su-calidad-0-2573742607--20230629094138.html>

 **Disposición 20548 del BOE núm. 247 de 2025**

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/empleo-publico/PAS/.galleries/Funcionario/2025/E.-Tec.-Aux.-Archivos-y-B.-Publicacion-BOE-14.10.25.pdf>



<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Reglamento-de-la-Biblioteca-de-la-Universidad-de-Alcala.pdf>

 **BOE-A-1989-27955 Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1989-27955>

 **BOE-A-2023-15469 Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Cultural.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-15469#dd>

 **BOE-A-1989-27955 Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1989-27955>

 **Igualdad**

<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/>

 **Reglamento Normas de Convivencia de la UAH (CG 16 febrero 2023)**

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/Unidad-de-Igualdad/Reglamento-Normas-de-Convivencia-de-la-UAH-...>

 **Reglamento Normas de Convivencia de la UAH (CG 16 febrero 2023)**

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/Unidad-de-Igualdad/Reglamento-Normas-de-Convivencia-de-la-UAH-...>

All Sources



uah



boe



biblioteca.uah



rebiun



rebiun



bibliopos



portalco...acion.uah



mobile.twitter



telemadrid

